

COPIA: CLAUSURAS



RESOLUCION

022-2017

ROL: 7061100034/2017

RUT: [REDACTED]

LUGAR: SAN VICENTE TAGUA TAGUA

FECHA: 03-03-2017

RAZON SOCIAL/APELLIDO:

NOMBRE:

VIDAL OLAVE

FERNANDO ENRIQUE

DIRECCION

COMUNA

SANTA INES PARCELA 81 SIT 47 SANTA INES

LAS CABRAS

NOMBRE REPRESENTANTE:

RUT REPRESENTANTE:

GIRO O ACTIVIDAD:

AGRICOLA

VISTOS Y CONSIDERANDO:

QUE EL CONTRIBUYENTE ARRIBA INDIVIDUALIZADO HA SIDO DENUNCIADO POR UN FUNCIONARIO DE ESTE SERVICIO, QUE TIENE CARACTER DE MINISTRO DE FE POR:

FALTA DE FACTURACION DE GUIA DE DESPACHO 606 EMITIDA CON FECHA 19 01 17 POR VENTA DE 155 SACOS A RUT 7.680.571-7

INFRACCION QUE SE ENCUENTRA SANCIONADA EN EL ARTICULO 97-10 DEL CODIGO TRIBUTARIO, QUE EL CONTRIBUYENTE, VERBALMENTE, HA SOLICITADO CONDONACION Y QUE DE INMEDIATO, SE DICTE RESOLUCION Y SE GIRE LA MULTA. Y VISTO ADEMAS, LA RESOLUCION NRO 1309 DE 26-03-1992, DEL DIRECTOR REGIONAL, QUE DELEGA FACULTADES, Y LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 106 Y 165 DEL CODIGO TRIBUTARIO.

RESUELVO:

APLICASE AL CONTRIBUYENTE UNA MULTA DE \$ 930000 Y UNA CLAUSURA DE SU ESTABLECIMIENTO DE 6 DIAS REBAJESE LA MULTA A \$ 310000 Y LA CLAUSURA A 2 DIAS, SIEMPRE QUE EL PAGO DE LA MULTA SE EFECTUE DENTRO DEL PLAZO. QUE VENCE EN LA FECHA QUE SE INDICA Y QUE SE ACREDITE EL PAGO OPORTUNO, ACOMPAÑANDO FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE, DENTRO DEL MISMO PLAZO. PARA EL CALCULO DE LOS DIAS DE LA CLAUSURA SE CONSIDERARAN AQUELLOS EN LOS CUALES HABITUALMENTE SE EJERCE EL COMERCIO, INDUSTRIA O ACTIVIDAD. SI USTED NO PRESENTA EN EL SERVICIO, DENTRO DEL PLAZO, LA FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO, PERDERA LA CONDONACION Y SE PROCEDERA A APLICAR EL TOTAL DE LA MULTA Y DE LA CLAUSURA.

EN EL CASO QUE EL CONTRIBUYENTE NO ACEPTARE ESTA RESOLUCION, PODRA RECLAMAR CONTRA LA DENUNCIA DE ACUERDO CON LA LEGALIDAD VIGENTE, EN CUYO CASO ESTA RESOLUCION NO TENDRA VALIDEZ ALGUNA.

ANTECEDENTES:

DENUNCIA NRO: 1302955 Fecha: 24-02-2017

MONTO DE LA OPERACION: 310000

FECHA DE LA INFRACCION: 24-02-2017

DIAS INACTIVOS:

PLAZO DE PAGO/ACREDITACION: 16-03-2017

CALIFICACION: GRAVE

SANCION

CONDONACION

SANCION REBAJADA

MULTA	CLAUSURA
930000	6
620000	4
310000	2

NRO DENUNCIOS O AUTODENUNCIOS

ULTIMOS 24 MESES: 0

FECHA INICIO CLAUSURA: 22-03-2017

FECHA TERMINO CLAUSURA

SIN REBAJA: 28-03-2017

NOMBRE: JOSE MOLINA

CARGO: JEFE DE UNIDAD (S)

FIRMA Y TIEMPO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

